

SOMALIA: LA FORTALEZA DE UN PUEBLO

Por Mayra A. Scaramutti¹

Índice de contenido

Somalia: La Fortaleza de un pueblo. Introducción.....	
I- Breve adaptación acerca de la situación social Somalí	
II- Mujeres Desplazadas:	
Problemática en los campos	
Cuestiones de integridad sexual	
El corte	
Eso llamado esperanza	
Conclusión.	

¹Trabajo realizado en el marco del Departamento África del IRI-UNLP y del Grupo África de la Cátedra II de la asignatura Derecho Internacional Público (FCJyS-UNLP). Coordinadora: Lic. Luz Marina Mateo, secretaria del Departamento África del IRI-UNLP. Diciembre de 2013.

Somalia. La fortaleza de un pueblo

Millones de personas se ven obligadas a abandonar sus hogares en Somalia en busca de comida, cobijo, o simplemente huyendo de los conflictos armados internos que encuentran, como de costumbre, a la población civil como su principal víctima.

Un proverbio Ugandés versa de sabio modo al decir que: *“Cuando dos elefantes luchan es la hierba la que sufre”* Estas simples palabras, pero con una enorme carga de verdad, son aplicables a casi a todos los conflictos conocidos en la historia de la humanidad. La población civil debe, como la hierba por imposición caprichosa de otros, soportar el peso de encontrarse bajo circunstancias que la perjudican de una u otra manera.

La sociedad somalí ha debido resistir durante años los azotes de la guerra civil, el hambre, la explotación y la inseguridad de vivir en un país sin gobierno estable.

Asolados por innumerables violaciones a los derechos humanos, poco puede averiguar el ojo externo ante la carencia de información que proviene sobre la situación en las principales ciudades del sur y mucho menos se puede conocer el escenario que se perfila en las zonas rurales, y lo escaso que sale a la luz es de por si desastroso.

Es un desafío hallar información, en especial de la zona sur del país. Puedo añadir a este estado de desinformación, el condimento extra que le otorga la continua despreocupación de la comunidad internacional, la ausencia absoluta de los medios de comunicación mundiales por temor a los secuestros y la completa incertidumbre social y jurídica de la que son víctimas los civiles en general.

En ese contexto Somalia produce millones de desplazados internos y refugiados que intentan escapar de las realidades que los afectan.

Y allí nos topamos con ellas, miles de mujeres desplazadas que hoy ni siquiera son una problemática para los medios o foros mundiales, porque estos difícilmente acaparan su atención, sin importar que ellas caminen por violentas calles sin ningún tipo de protección hacia su integridad física, mental e incluso a su vida.

Viven, respiran, y mueren padeciendo el miedo y el flagelo de ser mujer en un país sumido en la hambruna, la anarquía y la violencia, que para la población

civil se ha convertido en un infierno al que se ha debido acostumbrar, muy a su pesar.

Este trabajo intentará abordar la problemática de la mujer desplazada en Somalia, cuyo sufrimiento no es rentable ante la prensa mundial y a los cuales los derechos humanos y sus instrumentos no parecieran tener alcance.

I

Breve adaptación acerca de la situación social Somalí

Antes de abordar la temática en concreto, es preciso adentrarnos en el contexto social y cultural en el que se desarrolla la vida diaria de las mujeres somalíes, ejercicio sumamente necesario para comprender el entorno y las dificultades que ellas encuentran en su accionar cotidiano.

La población del país, en su gran mayoría, profesa la religión Islámica. La rama más difundida dentro del territorio es el sufismo, línea adoptada también por el gobierno Provisional de Transición Somalí que actualmente, y con la ayuda de la Misión de la Unión Africana en Somalia (Amison), ha expandido su control por el territorio sur ocupado antes por los milicianos de Al-Shabaab.

HarakatAl- Shabab es un grupo militar Islamista radical que se rige por directivas de la sharia, la cual impone castigos más severos y estrictos en general y en especial para con la mujer y sus derechos. Esta rama es la más difundida las zonas rurales en donde las leyes de sharia rigen como ley de estado, y las cuales no ofrecen ninguna garantía de protección psíquica o física a la mujer y a sus derechos. Este grupo ocupó durante los últimos años gran parte de la zona sur de Somalia.

La guerra civil en Somalia, sus contantes estados fallidos, las crisis alimentarias, el tráfico de armas y los señores de la guerra, han hecho que las mujeres se hallen en una aberrante y constante situación de vulnerabilidad ante los abusos y violaciones por parte de ambos bandos armados, sin discriminación.

Si hablamos de Somalia, hablamos de un país en donde el porcentaje de mujeres que sufren la mutilación genital asciende al 96% de la población femenina, presentándose en una de sus formas más graves, la infibulación. A pesar de que la constitución del gobierno provisional sancionada en 2012 la ha condenado, la mutilación genital sigue siendo una práctica cultural muy arraigada y aceptada dentro de la sociedad Somalí.

No ser sometida a este acto genera el temor de no contraer matrimonio o la difamación y el rechazo social. Estamos frente a un claro hecho de violencia contra la mujer socialmente aceptado².

En este marco, y como si fuera poco, la situación de la mujer somalí se vio agravada por la sequía que azotó el cuerno de África en el año 2011. Aquejadas por una de las peores sequías registradas en 60 años aproximadamente más de 13 millones de personas se vieron en necesidad de recurrir a la ayuda humanitaria³. La Organización de Naciones Unidas declaró por primera vez, desde 1992, un estado de hambruna al sur de Somalia, zona fuertemente afectada por los achaques de una guerra civil que pareciera no tener fin.

Philippe Lazzarini coordinador humanitario de la ONU en Somalia, habló de cifras “realmente perturbadoras” al conocer los datos que arroja la Food and Agriculture Organization (FAO) acerca de las 258.000 personas que murieron por causa de la hambruna entre octubre de 2010 y abril de 2012⁴. Es perturbador, pero esa palabra quedaría chica en este caso, no solo estamos hablando de cifras, hablamos de hombres, mujeres, en su mayoría niños, que murieron en las peores condiciones, que sufrieron y padecieron el tormento del hambre, la sed y las enfermedades; sin mencionar, la huida de sus hogares, el difícil despojo de sus pertenencias para emprender largas caminatas bajo el sol y la noche, en donde la mitad de los miembros del grupo no logran llegar con vida a destino. Y el temor, el temor que da la intemperie en épocas de conflictos, el temor de las mujeres, muchas veces viudas, solas, con sus hijos pequeños.

“El estudio confirma que debimos haber hecho más antes de que declarara la hambruna el 20 de julio de 2011” expuso Lazzarini, continuando con el tema de la hambruna. Y es cierto, de haber oído antes las voces de organizaciones no gubernamentales como médicos sin fronteras quienes alertaron enérgicamente la necesidad de enfocarse en la sequía y las consecuencias catastróficas que traería acarreadas si no se brindaba ayuda a tiempo, catástrofe no sólo producto de la sequía, sino también producto de un conflicto interno y la extrema pobreza que azota al país desde hace varios años, deja a entrever la macabra costumbre de la comunidad internacional de hacerse eco del

² Información extraída vía web: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/La%20mutilaci%C3%B3n%20genital%20femenina%20y%20los%20derechos%20humanos?CMD=VEROBJ&MLKOB=25408923434>

³ Información extraída vía Web: http://ec.europa.eu/echo/news/2012/20120719_fr.htm

⁴ Información extraída vía Web: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=26356>

problema cuando el vaso está a punto de desbordarse o se ha desbordado por completo.

El corredor de Afgooye a las afueras de Mogadiscio se ha convertido en el refugio por excelencia de los desplazados de las zonas rurales e inclusive de la ciudad capital en donde se afirma, según el ACNUR, que unas 410.000 lo habitan, cifras que datan del año 2010, es claro que la cantidad ha ido en aumento desde entonces. Los datos son poco precisos debido a la escasa información al respecto. Este famoso corredor está ubicado sobre una carretera que une Mogadiscio con la ciudad de Afgooye. La misma situación se extiende al corredor de Bal'cad, a Dayniile y al campo de KaxShiiqaal la mayoría ubicados a los alrededores o a pocos kilómetros de Mogadiscio.

Pero ¿Qué es lo que lleva a miles de mujeres a dejar sus hogares para sumirse en un sitio marcado por el hacinamiento, las violaciones y la falta de servicios básicos?

La necesidad, la desesperación.

Las continuas crisis militares, la hambruna, las sequias, las pérdidas materiales, laborales y familiares se han convertido a lo largo de los años en la pesadilla de miles de mujeres Somalíes que se ven obligadas a abandonar sus hogares y a ocupar centros de desplazados.

Las mujeres que llegan a estos centros asignados viven con la continua inseguridad que le genera la incertidumbre de su destino y la que le impone el entorno.

Al hablar jurídicamente de desplazados, al momento de individualizar las problemáticas, nos encontramos con una zona a la que me atrevería a llamar "gris", ya que, distinguiéndose de las personas refugiadas, las personas desplazadas no se encuentran amparados por instrumentos o normas jurídicas internacionales específicas que los protejan.

En Somalia no existe un sistema jurídico que vele por los ciudadanos contra los abusos de las autoridades que detentan o poseen el poder y sus subalternos. La mujer desplazada no tiene a quien recurrir ante violaciones a sus derechos, apenas si puede dormir tranquila en los refugios hechos con telas, bolsas y varas que componen el hogar de cientos de desplazadas.

Los abusadores caminan por las calles sin la sanción jurídica o al menos la social que pese sobre sus cabezas, ninguna de las que en un estado actual se esperaría encontrar. ¿Hasta qué punto la sociedad puede acostumbrarse a este grado de violencia? Muchas de las mujeres que habitan los campos de desplazados han debido enterrar hijos en tumbas sin nombres, y hasta sus maridos. Maridos que, producto de la cultura y la falta de educación de la mujer hacia la mentalidad de inserción en el ámbito laboral, son el sustento de la familia.

La mujer se encuentra con la dificultad que supone la falta de recursos para el sostén de su familia y de ella misma. En estas condiciones acontece su vida diaria.

II

Mujeres desplazadas

Problemática en los campos

La situación de los campos provisionales de Somalia es por demás lamentable. Sus habitantes carecen del acceso al agua corriente, instalaciones sanitarias adecuadas, alimentos, educación, salud o a la seguridad, por lo que no es de extrañarse que en este lugar se cometan las principales violaciones a los derechos de la mujer y las niñas, hechos que nos ocupan.

Puede pensarse a simple vista que no hay respuestas para la problemática de los desplazados internos que habitan en los campos provisionales, que son movilizadas de un lado al otro constantemente por las autoridades de turno, sea el gobierno provisional o sean las milicias Harakat al Shabaab, y tal como versa en una nota de Hassan Noor, nos topamos ante una emergencia dentro de una emergencia.⁵

La palabra derechos humanos carece de connotación alguna en la vida cotidiana de las mujeres promedio de Somalia, y no solo eso, sino que además apenas si cuentan con un aparato de protección interno que vele por su seguridad jurídica dentro del territorio Somalí, situación siempre agravada en los campos de desplazados por el hacinamiento que se registra en ellos.

Según los principios rectores de los desplazamientos internos “Las autoridades nacionales tienen la obligación y la responsabilidad primarias de proporcionar protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos que se encuentren en el ámbito de su jurisdicción.”⁶ Dicha directiva es imposible hallarla en la práctica cotidiana de la sociedad Somalí, se hace casi inverosímil su aplicación, ya que, no hay una jurisdicción clara y concisa que vele por la seguridad de los desplazados.

⁵ Hassan Noor: <http://www.fmreview.org/es/pdf/RMF28/29-31.pdf>

⁶ Sassóli, Mario; Bouvier Antoine A. Un droit dans la guerre Volumen II. C.I; C.R. Document N°40. Principes directeurs relatifs aux déplacements de personne.

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas expresa en su inciso 9: "...Los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y cada vez más sufren los ataques de los combatientes y otros elementos armados, y reconociendo los efectos que ello tiene para la paz y la reconciliación duraderas" y a continuación en su punto 12 "Exhorta a todas las partes en un conflicto armado a que respeten el carácter civil y humanitario de los campamentos y asentamientos de refugiados y a que tengan en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y las niñas, incluso en el diseño de los campamentos y asentamientos, y recuerda sus resoluciones 1208(1998), de 19 de noviembre de 1998, y 1296 (2000), de 19 de abril de 2000."

La situación de violencia a la que se expone a diario la población civil en general produce un retroceso en el camino hacia la consolidación del estado y la paz, y aún más, agudiza los traumas sufridos por los existentes conflictos, conflictos que dejan a su paso daños psicológicos irreparables así como también, un alto grado de propensión a padecer stress post traumático entre otras enfermedades psicológicas sin mencionar las secuelas físicas.

Cuestiones de Integridad Sexual.

En Somalia la mujer no solo se encuentra sometida al flagelo de la guerra interna, sino también, a sus consecuencias. Tanto las mujeres desplazadas como las mujeres de Mogadiscio, o las habitantes de zonas rurales son el principal grupo vulnerable ante la violencia sexual, cuyos autores no discriminan bandos y es ejercido tanto por miembros de las milicias Harakat Al-Shabaab, como por efectivos⁷ de la Unión Africana con su misión en Somalia (AMISOM) y por miembros del ejército Somalí del Gobierno Federal de Transición, que últimamente se ha logrado abrir paso contra las milicias de Al-Shabaab gracias al apoyo por la comunidad internacional que al parecer dirigió su mirada a Somalia cuando se vieron atacados intereses occidentales

Sin ninguna protección, con la carencia de un órgano ante al cual acudir para efectuar las denuncias y silencio de muchas víctimas por vergüenza o temor a ser rechazadas por sus familias, expulsadas de su hogar o ante la imposibilidad de poder contraer matrimonio posteriormente, se crea en Somalia un ambiente de impunidad del que muy poco se habla.

A la inseguridad jurídica ya existente hacia la mujer, se le agrega el entorno cultural en el que viven, en donde, la mujer abusada pasa a ser culpable de su propia suerte.

Quizás, usted por las noches cierra la puerta con llave y se va a dormir con la protección que le brindan paredes de concreto, ahora bien, en un campo

⁷<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/5e18b4a3165222cc489950678bedbf8e>

provisional de desplazados las mujeres duermen en refugios hechos con bolsas, telas o pedazos de ramas, sin defensa alguna contra agresores.

Viven con el temor constante de sufrir un acto de violencia, la mayoría habitan en sus refugios con sus hijos pequeños solas, o se han separado de su familia tras largos días de caminatas para llegar a los centros de refugiados lo que las coloca no solo frente a una situación mayor de vulnerabilidad sino que también el silencio crea impunidad que se respira en el aire en favor de los agresores.

No hay condena social, no hay condena estatal y a pesar de que un proceso de estabilización sobrevuele los medios o el ambiente político somalí, la situación de estas mujeres no cambia en absoluto.

“Tenemos que evitar que se cometan este tipo crímenes contra nuestras jóvenes y bellas niñas. Ellas no deberían tener miedo de caminar libremente en sus comunidades. Es más, deberíamos denunciar estos casos a nuestras

¿Censos? ¿Denuncias? Es casi imposible acceder a cifras estimativas de estos casos, es posible encontrar testimonios desgarradores que no mencionaré en este trabajo, queda en el lector buscarlos si lo desea. ¿El motivo? Básicamente el solo hecho de mencionar que un ser humano puede estar siendo víctima de abusos a sus derechos personalísimos nos debería alarmar sin caer en un texto amarillista. Lo cierto es que en Somalia, se comenten violaciones y abusos sexuales de todo tipo sobre las mujeres, a toda hora, en todo lugar sin quedar registrados en ningún sitio, ni lograr una condena al o a los culpables.

Los agresores se mueven con total impunidad y se crea en la sociedad la idea de que no recibirán ningún castigo por sus actos.

La carencia de un sistema jurídico, más aún, de un gobierno estable, dificultan terriblemente el acceso de las mujeres a una seguridad jurídica integra o a la protección de sus derechos fundamentales.

En los últimos meses la mujeres de los alrededores de Mogadiscio han optado por armarse con machetes para prevenir estos ataques a su integridad física⁸ ya que no poseen protección alguna, ni siquiera por parte del estado de transición.

Un hecho lamentable es que la mujer hoy en día en este tipo de conflictos siga siendo un objeto ante los ojos de las milicias como medio para satisfacer las necesidades de sus tropas, tal como sucedía en la ex Yugoslavia o en Ruanda. La Resolución 1325, ya mencionada anteriormente, invita a las partes de un conflicto armado a la adopción de medidas especiales para proteger a las mujeres niñas de la violencia, especialmente la violación y otras formas de abusos sexuales, “y todas las demás formas de violencia en situaciones de conflicto armado”; párrafo seguido hace hincapié en la responsabilidad de los Estados de poner fin a la impunidad, enjuiciando a los culpables de los crímenes , entre otros, a los relacionados con la violencia sexual y dentro tipo

⁸http://www.teinteresa.es/increible/mujeres-Somalia-banan-machetes-violadas_0_974903431.html

contra las mujeres y las niñas, hechos que se ven muy lejanos de llevar a cabo en Somalia pero que urgen una inmediata atención y acatamiento.

Fuera de la adopción de políticas de derecho interno, la solución a esta problemática sería un trabajo con la sociedad en su conjunto. La misma sociedad Somalí tiene la responsabilidad de comenzar a velar por sus mujeres, y es deber los gobiernos, ya sean de turno o transitorios, poner a disposición instituciones y organismos de control, enjuiciamiento y seguimiento de la situación de las mujeres que no poseen un órgano que las proteja y medios para acudir en caso de sufrir un abuso.

Es menester tomar con seriedad la problemática, más aún cuando no hay registro de dichas violaciones y muchas de ellas no salen a la luz por el temor y el flagelo del rechazo que impone la sociedad en la que habitan hacia la mujer que ha sido objeto de un abuso.

“La mayoría de las víctimas contaban que no habían denunciado la agresión en la policía por temor a ser estigmatizadas y por falta de confianza en la capacidad o voluntad de las autoridades para investigar lo sucedido⁹” se escribe en un comunicado la prensa de Amnesty International, luego de una visita al país.

El artículo primero de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas, entiende el término violencia contra la mujer de la siguiente manera “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” pero, el estado Somalí no ha ratificado ni firmado dicha convención, por lo que esta situación se convierte en una piedra más en el camino de las mujeres hacia el respeto de sus derechos.

El corte

El corte es con el nombre que popularmente conocen las niñas somalís a la mutilación genital femenina.

“Tengo que vivir el resto de mi vida con eso, así que he decidido intentar que otras niñas no tengan que pasar por lo mismo” cuenta Najma Ahmed Abdi¹⁰, víctima y activista de la lucha en contra de la mutilación genital femenina.

⁹<http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/somalia-violacion-violencia-sexual-amenaza-mujeres-desplazadas-2013-08-30>

¹⁰Najma Ahmed Abdi. Preside la YouthLeadershipForum, organización que lucha contra la mutilación genital

femenina en Somalia. http://www.diariovasco.com/prensa/20070306/aldia/cuando-mutilaron-hicieron-sentir_20070306.html

La mutilación genital femenina afecta en promedio al 96% de la población femenina en Somalia, la cifra varía en dos o tres puntos dependiendo de la fuente, pero aun así, esto incluye a casi la totalidad de la población. En Somalia se suele aplicar en una de sus formas más extremas, la infibulación.

La mutilación genital es otro flagelo que azota a las mujeres de Somalia, lo lamentable es que no solo en los lugares de conflicto se acentúan las enfermedades, la agresión sexual, sino que también nos encontramos frente a la violencia a la que exponen sus propios familiares sobre el cuerpo de sus hijas por motivos culturales.

Las niñas que son víctimas de la mutilación genital, luego de la práctica se exponen a una muerte acechante, por medio de infecciones que se agravan al no tener acceso a agua potable suficiente para su higiene personal, hecho agravado en los campos de desplazados, caldo de cultivo de infecciones.

Se estima que, según fuentes de Unicef, sólo el 29% de los habitantes poseen acceso al agua potable y aún menor es el índice de quienes tienen acceso a instalaciones de saneamiento arrojando una cifra del 23%. Con estos números las niñas y mujeres son propensas a contraer numerosas y mortales infecciones luego de ser sometidas a la mutilación genital sin contar los problemas psíquicos, y físicos que provoca esta práctica.

¿Razones? Una tradición en la que la mutilación genital femenina aseguraría que la mujer se mantendrá pura y preparada para el matrimonio.

Aquellas mujeres que no han sido circuncidadas se encuentran ante una dificultad para contraer matrimonio y no son puras ante los ojos de la sociedad. La mutilación genital femenina causa graves daños físicos y mentales, mientras que a su vez muchas de las mujeres que son víctimas de esta práctica creen que es lo correcto, es su modo de ser parte de la sociedad, sociedad en donde la educación de la mujer y los hombres posee cifras extremadamente bajas de alfabetización un 36% hombres y un alarmante 14% mujeres¹¹ menor es la asistencia o finalización de la primaria.

La nueva constitución sancionada en el año 2012, sancionada por el Gobierno Provisional en su artículo 15 inciso 4 establece que:

“La circuncisión de las niñas es una práctica tradicional cruel y degradante, y equivale a la tortura. La circuncisión de las niñas está prohibida¹²”

Esta constitución es un paso enorme para la erradicación de esta práctica que afecta a la mayoría de la población femenina en Somalia, el gobierno provisional y las máximas autoridades reconocen que esta práctica es inhumana y que por ende está prohibida. Se espera que la población paulatinamente abandone la tradición de la circuncisión y la infibulación, aunque “paulatinamente” es mucho tiempo para miles de niñas que son víctimas hoy en día y las que lo serán.

¹¹ Somalia no cuenta con un censo. Todos los datos son inferidos por las agencias financieras y de desarrollo sobre estimaciones aproximadas.

¹²The Federal Republic of Somalia Provisional Constitution. Adopted August 1, 2012 Mogadishu, Somalia.

Somalia es un país musulmán y muchos de los que practican esta técnica se escudan en las palabras del profeta Mahoma y en la tradición de la práctica ¿Y qué tendría que ver el Islam? Pues lo cierto es que si bien esta práctica es llevada a cabo e muchos de los países musulmanes, no hay una convalidación de la mutilación genital femenina con el Corán.

El Corán entre sus líneas no contiene ninguna referencia a la mutilación genital femenina en cualquiera de sus formas. ¿Entonces? Al parecer los defensores de la mutilación genital dicen que el profeta Mahoma así lo dio a entender en un Hadith, ¿Qué es un Hadith? Pues bien, son dichos, proverbios y frases atribuidas al profeta Mahoma luego de su muerte¹³.

En una reunión celebrada en diciembre del 2006 en la Universidad Al-Azhar de El Cairo, grandes personalidades del Islam así cómo médicos y científicos, debatieron acerca de la mutilación genital femenina. En donde el “Gran Mufti ha podido prohibir la costumbre a todos los creyentes musulmanes, que era el objeto de la conferencia”¹⁴. Se llama gran Mufti, a la autoridad máxima musulmana de un país, en este caso, de Egipto.

En cuanto a los instrumentos, el derecho a la integridad física y la vida libre de tortura y a la integridad física, el derecho a la privacidad entre otros, están protegidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, preámbulo y artículo 9.1 en la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 1 y 3, en la Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 19.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer hace hincapié en esta práctica en su artículo 2 inciso A: “La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación”¹⁵

La mutilación genital femenina produce secuelas físicas y psíquicas de por vida cómo dolores, infecciones entre otros.¹⁶

La lucha de las mujeres por la educación y concientización es la que está generando un verdadero cambio de mentalidad en Somalia y muchas de las personas que la practicaban hoy en día se han convertido en convencidos defensores de la erradicación de la mutilación genital en ese país.

¹³ Más acerca de este tema, consultar: <http://oumma.com/Qu-est-ce-qu-un-Hadith>

¹⁴Noticia extraída en: <http://www.zenit.org/es/articulos/exponentes-islamicos-proscriben-la-mutilacion-genital-femenina>

¹⁵ Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer .Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993

¹⁶http://www.diariovasco.com/prensa/20070306/aldia/cuando-mutilaron-hicieron-sentir_20070306.html

Eso llamado esperanza

El entorno no es alentador para las mujeres y niñas somalíes la esperanza y la fuerza de lucha es lo último que se pierde en ellas.

La organización de la población femenina, quienes comparten en común una misma historia, un mismo dolor y la fuerza para seguir luchando, ha llevado a salvación de muchas niñas, la idea de la integración de la mujer cómo miembro importante de la sociedad, atisba una conciencia de cambio en la mentalidad de la sociedad y de una cultura en la que ser mujer es extremadamente difícil. Las mujeres que luchan por los derechos de la población femenina en Somalia, luchan por el respeto a la mujer, a su cuerpo, a su integridad sexual y psíquica, a su educación.

Su valor es notable, la mayoría de las abanderadas de estas causas han sido amenazadas de muerte e incluso han intentado atentar contra su vida, mujeres cómo HawaAden, luchadora incansable por la educación de las niñas, que en el año 2012 recibió el premio Nansen del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Otra mujer, WarisDirie, modelo somalí y activista por los derechos de las mujeres, comprometida en campañas en contra un mal que sufrió en la infancia y que la acompaña en la actualidad pero que convierte su dolor en iniciativa de lucha. Como ella, tantas como FartuunAdan, directora ejecutiva, Centro Elman para la Paz y los Derechos Humanos en Somalia o mujeres comunes que a través de la inclusión en tareas que la sociedad ve cómo tareas de hombres como el comercio, o los puestos políticos se han ido abriendo camino intentando superar el conflicto y mejorar un poco su calidad de vida.

En una entrevista Elisabeth Odio Benito, que fue erguida jueza en tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia, diría que:

“En el Tribunal para Yugoslavia, comprobé que la violencia sexual contra las mujeres fue sistemática. El verdadero crimen de guerra es el patriarcado.”¹⁷ Y lo mismo sucede en Somalia, la violencia contra la mujer es producto de la visión, que se tiene de ella en la sociedad, aún antes del estallido de la crisis que no ha hecho más que aumentar su flagelo, como botín de guerra, como un ser inferior cuyas ocupaciones se limitarían al hogar, crianza y al matrimonio.

Lo cierto es que la guerra civil obligó de una u otra manera a las mujeres a valerse por sí mismas, han tenido que convertirse en el principal sustento de su familia, cargando sobre sus hombros la responsabilidad de mantenerla, de cuidarse a sí mismas en medio del conflicto, por lo que, muy de a poco se han comenzado a instalar en comercio, así sea vendiendo frutas, telas, artículos de

¹⁷http://internacional.elpais.com/internacional/2012/07/14/actualidad/1342281593_350369.html

belleza, rebuscándose su subsistencia, intentando ganar un espacio en una sociedad en donde su género es tan desvalorizado.

La verdad es que los derechos de las mujeres en Somalia siguen sin ser respetados, sin ser un tema ante los ojos del mundo, que se posan en otro lado, en otros intereses, muy lejos de lo humano, siempre tan lejos de lo humano.

Conclusión al respecto

Si me pidieran describir a Somalia en una palabra, diría: Mujer.

Entonces los lectores se preguntarían, ¿Cómo?

Lo cierto es que la valentía de las mujeres Somalíes caracteriza claramente este país más que sus hermosas playas, sus nefastos gobiernos, su tráfico de armas, o porque que sus aguas marítimas se hayan convertido en el vertedero de basura toxica de las grandes potencias. La mujer Somalí es dueña de una fortaleza digna de ejemplo, y he llegado a esta conclusión a través de sus testimonios, y de su fortaleza para seguir adelante en una sociedad sumida en la violencia en donde ser mujer es un estigma y un flagelo diario. La mayor parte de las mujeres Somalíes han sufrido algún tipo de violencia en los últimos años y esta situación parece no cambiar aunque el país pareciera débilmente iniciar un camino de estabilidad política.

Cada palabra, cada relato que yo he pasmado en letras o he leído, tiene un nombre, una cara, y es perturbarte pensar, y perturbarte me sabe a poco, que muchas de las víctimas siguen siéndolo a diario hoy en día.

Al finalizar este trabajo, al leer o escuchar los testimonios de aquellas mujeres que luchan por los derechos de miles de mujeres Somalíes, que cargan sobre su hombro la presión de una sociedad y una cultura, la presión de las amenazas, la presión de sus propios fantasmas y aun así, continúan, y continuarán, al finalizarlo estoy convencida, más que al comienzo, que Somalia es sus mujeres y esa es su fortaleza, porque es una lucha que recién comienza.

En un mundo en donde a las problemáticas se las cambia de canal porque horrorizan o simplemente siguen se viendo sin más, en ese mundo, hay una esperanza en Somalia, y reside en sus mujeres.